

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 5469/2023

Unidad administrativa:
Área de Contratación

Exp.: A/OBR-039100/2023

De conformidad con lo que establece el artículo 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y conforme a lo dispuesto en la Resolución de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de fecha 12 de diciembre de 2023 y el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos de 15 de diciembre de 2023, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación y ejecución del contrato de obras titulado: 106 VIVIENDAS VPPA Y GARAJES EN LAS PARCELAS F, G, H, I Y J EN LA COLONIA ALTO DEL ARENAL, A.P.I. 13-03, ESTUDIO DE DETALLE 13/7, MADRID.

El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 20 de diciembre de 2023, autorizó la celebración del contrato por un importe total de 20.649.208,28 euros, IVA incluido, de acuerdo con el siguiente desglose:

Anualidad	Base Imponible	IVA 10%	IVA Presupuestario (85%)	Gasto a Presupuesto	IVA Extrapresup. (15%)	TOTAL
2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	2.747.201,00	274.720,10	233.512,09	2.980.713,09	41.208,01	3.021.921,10
2025	14.205.361,68	1.420.536,17	1.207.455,74	15.412.817,42	213.080,43	15.625.897,85
2026	1.819.444,85	181.944,48	154.652,81	1.974.097,66	27.291,67	2.001.389,33
TOTAL	18.772.007,53	1.877.200,75	1.595.620,64	20.367.628,17	281.580,11	20.649.208,28

El gasto presupuestario, por importe de 20.367.628,17 euros, ha sido aprobado por el referido Acuerdo del Consejo de Gobierno con la siguiente distribución de anualidades y con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

Anualidad	Gasto Presupuestario	Programa	Económica	Proyecto de Gasto	Fondo
2023	0,00	261B	62101	2005/004307	2022/00102
2024	2.980.713,09				
2025	15.412.817,42				
2026	1.974.097,66				



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 5469/2023

Unidad administrativa:
Área de Contratación

Exp.: A/OBR-039100/2023

El importe correspondiente al IVA soportado deducible de la anualidad correspondiente se aplicará a la siguiente cuenta financiera:

Cuenta	Importe
4720000000	0,00 €

En Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Eusebio González Castilla

